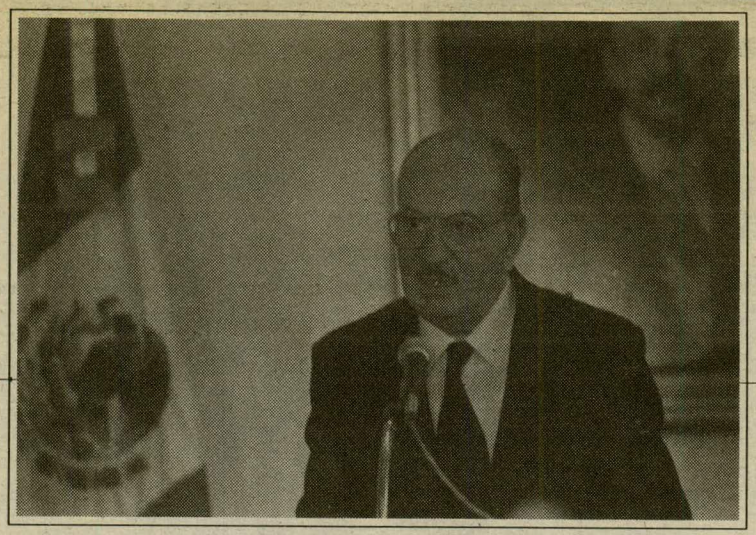

Fernando Castillo

Patrocinio González Garrido

las expectativas, de que la economía no mejora. Una medición reciente de la opinión al respecto es ilustrativa.

La empresa Opinión Profesional realizó una encuesta a la salida de las casillas en el estado de México, el domingo pasado. Quién sabe si técnica y políticamente sea adecuado preguntar sobre otros temas en una indagación de aquel género. Pero Opinión Profesional lo hizo. Preguntó: desde que Carlos Salinas de Gortari es presidente, ¿cómo le ha ido económicamente a usted y a los que viven en su casa: mejor o peor? El 48 por ciento de quienes votaran por el PRI dijo que igual; seis por ciento que peor, y 46 por ciento que mejor. Entre los votantes por el PAN, 54 por ciento contestó que igual, 20 por ciento que peor, y 26 por

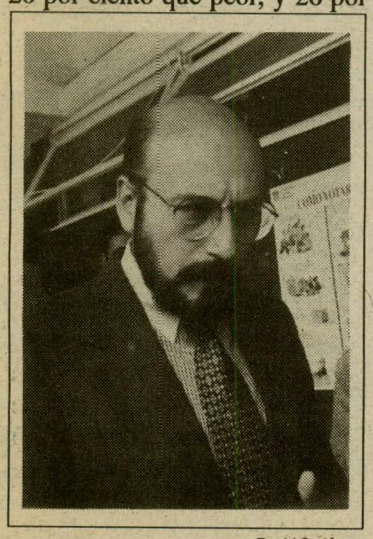

David Gutiérrez

Luis Felipe Bravo

ciento que mejor. Los perredistas respondieron: 55 por ciento que igual, 26 por ciento que peor, y 19 por ciento que mejor. Los votantes por otros partidos ratificaron esa propensión a suponer que la situación es igual o peor, y en menor medida que ha mejorado: sus porcentajes fueron 51, 21 y 28.

Fue notoria la ausencia de Fidel Velázquez en la fiesta con que se marcó el arribo a la preciada meta en materia inflacionaria. Además de su habitual conferencia de prensa de los lunes, Velázquez ofreció otra el propio jueves por la mañana, para anticipar su juicio sobre la reunión vespertina en Los Pinos. No hay nada que festejar, dijo, pues esa reducción en la inflación no se ha reflejado en los salarios. Seguramente quiso decir que no se ha reflejado en el.poder adquisitivo de los trabajadores, porque en los salarios sí se ha sentido, para mal, aquel empeño gubernamental. Considera-

dos claves para llegar a la meta de un dígito, el achicamiento de los sueldos ha precedido siempre la reducción de la tasa inflacionaria: mucho antes que el índice llegara a 9.87 -que fue el porcentaje festejado- el tope salarial ha sido inferior a 10 por ciento.

En cuanto a los resultados electorales mexiquenses, Opinión Profesional determinó en su encuesta que había votado cerca de 54.4 por ciento, y que por el PRI había sufragado 63 por ciento de los votantes. Al reunirse el jueves la Comisión Estatal Electoral se conocieron resultados levemente diversos, como corresponde a la diferencia entre un pronóstico formulado a partir de una muestra y el conteo real de los votos. De acuerdo con la CEE, la participación alcanzó 65 por ciento, unos tres millones trescientos mil votantes, de los cuales el candidato del PRI obtuvo la colosal cifra de casi dos millones de votos, algo que hace cinco años consiguieron los tres principales candidatos presidenciales (Cárdenas, Clouthier y Salinas), juntos.

No obstante la contundencia de esas cifras, el descrédito electoral afecta al PRI como nunca. El vocero del obispado de Toluca, Ignacio Peña, se quejó de que "se gastarán millones y millones de pesos en toda la propaganda" y se preguntó si se justifica un gasto tan grande para "que el partido que ganó obtuviera sólo 25 por ciento de los votos de los ciudadanos en edad de votar". El padre Peña, que cree que dejó de acudir a las urnas la mitad de los votantes, supone asimismo que dejaron de empadronarse unos tres millones de mexiquenses. Lo hicieron en cambio poco más de cinco millones. Se pueden tildar de inexactas sus consideraciones; pero no a él de ser insensible a una percepción que la certidumbre de la cifras no alcanza a eludir. De allí que los candidatos a la gubernatura presentados por el PAN y el PRD, Luis Felipe Bravo Mena y Alejandro Encinas, declararan la noche del cuatro de julio que "la legitimidad de la elección está gravemente afectada".

El que eso lo dijeran los dos principales partidos de oposición fue seguramente un acicate para que, en el ambiente cercano al presidente de la República, tomara forma la necesidad de dar el golpe de teatro que se concretó con el anuncio de la reforma política federal. El lunes por la tarde circulaba ya en la oficina presidencial el documento que leería el miércoles siguiente Fernando Ortiz Arana. Su propósito fundamental es desmontar desde ahora las descalificaciones que pudiera hacer la oposición al proceso electoral de 1994. Y es que la credibilidad es, hoy por hoy, el valor político más escaso en México.

Eso ha podido comprobarlo en carne propia el procurador Jorge Carpizo. Si bien anteayer la Asociación de Abogados Litigantes de la República Mexicana le ofreció la presea "Norma Corona Castillo" -que es un homenaje a la defensora de derechos humanos sinaloense asesinada por la narcojudicial-, su prestigio ante la sociedad ha sufrido mermas. Contribuyó a ese resultado el curso que siguió el lamentable episodio de los narcoperiodistas. Una y otra vez la Procuraduría General de la

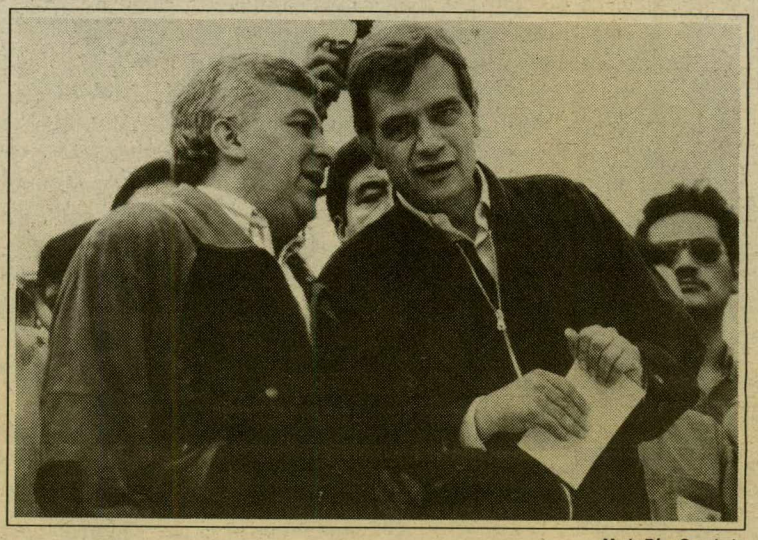

Mario Díaz Canchola

Emilio Chuayffet y Fernando Ortiz Arana

República ha anunciado la muy próxima presentación pública de los casos, y una y otra vez ha tenido que aplazar el cumplimiento de la oferta. Ahora hemos venido a saber que no ha sido atribuible al Ministerio Público esa demora, sino a la administración de justicia. Y ese dato pone en evidencia un problema de rango mayor.

La Procuraduría ha enviado a jueces penales de distrito las averiguaciones previas ya concluidas, con solicitud de órdenes de aprehensión, y sus pedidos no han sido obsequiados por la judicatura. Es plausible que los jueces examinen con detenimiento y cuidado esos y todos los casos que se someten a su consideración. Actuar apresuradamente puede conllevar lesiones a los derechos humanos o a la justicia (que no siempre coinciden). Pero llama la atención la tardanza de los jueces en expedir las órdenes de aprehensión en el caso de los periodistas presuntamente vinculados con el narcotráfico, como es llamativa la posición de la Suprema Corte y sus tribunales frente a otras promociones surgidas de la Procuraduría General de la República.

Hay un ejemplo especialmente grave que revela esa parsimonia. El 23 de abril, hace ya casi tres meses, la Procuraduría presentó ante la Corte una queja administrativa a causa del comportamiento del juez federal Otoniel Gómez Ayala, que actúa en Hermosillo. Decisiones suyas han dejado en libertad a agentes y comandantes judiciales ostensiblemente relacionados con el narcotráfico y a narcotraficantes muy peligrosos, como Rafael Aguilar Guajardo (asesinado después en Cancún), Eduardo Muñoz Talavera, Miguel Angel Caro Quintero, y aun al exprocurador sonorense Sóstenes Valenzuela, a quien se relaciona con aquéllos. Y sin embargo, la Corte no ha respondido, 80 días después de presentada, a esa queja, por lo que el juez Gómez Ayala continúa en funciones. Mientras tanto, la Corte entró ya en su receso veraniego.